



DISCURSO DE SU EXCELENCIA,  
EL MINISTRO DE LA SECRETARIA ESPECIAL  
DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE BRASIL

PAULO VANNUCHI

Presentación del II Informe Nacional Brasileño  
referente al Pacto de Derechos Económicos, Sociales y  
Culturales de las Naciones Unidas

Ginebra, Suiza

El 6 de mayo de 2009

Señor Presidente,  
Señores Miembros del Comité,  
Señoras y Señores,

Tengo el honor de comparecer a este Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas para presentar, en nombre del Gobierno Lula, el segundo informe brasileño de cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Cumpliendo la recomendación anterior de este Comité, coordino una cualificada delegación brasileña, con cuadros y altos dirigentes de 13 ministerios u órganos federales.

El II Informe brasileño y las respuestas a las cuestiones adicionales planteadas por el Comité resultaran de una cuidadosa acción

interministerial, que involucró consultas a diversos órganos de gobierno, a los demás poderes republicanos y también a organizaciones de la sociedad civil.

La trayectoria personal del Presidente Lula concentra, en la vida individual y política de un brasileño, algunos de los más importantes caminos seguidos por la Nación. Es la trayectoria emblemática de la lucha victoriosa de un pueblo por las libertades civiles y políticas, contra la represión ejercida por un régimen dictatorial que duró 21 años.

Superado el régimen de fuerza, se abrió hace tan sólo 20 años el camino para la consolidación de la democracia también en sus componentes económicos, sociales y culturales, desafío histórico que exige suma de energías, persistencia

en el tiempo, construcción de consensos políticos difíciles.

Exige también – y no se puede esconder aquí esta verdad – el enfrentamiento de crisis que se abaten periódicamente sobre los países en desarrollo como resultado de políticas económicas equivocadas, de administraciones irresponsables y de delitos cometidos en organismos financieros de los países ricos, que obligan el planeta entero a pagar por los costos de insoportables ajustes.

Como elemento positivo del escenario brasileño actual respecto a los derechos económicos, sociales y culturales, cabe recordar que, bajo la Presidencia de Luiz Inácio Lula da Silva, ha sido creado el revolucionario proyecto Hambre Cero, Hunger Zero que hoy integra el Programa Beca Familia, ya desarrollado en todos los municipios brasileños.

Él garantiza alimentación básica a 11,1 millones de familias de baja renda, con excelentes resultados descritos en los documentos presentados a este Comité. Hasta diciembre de 2009 se incluirán 12,9 millones de familias, posiblemente abarcando el contingente total de brasileños y brasileñas en situación de extrema pobreza, que las políticas públicas anteriores jamás consiguieran proteger.

Así es que, entre 2002 y 2007, el porcentaje de personas en situación de pobreza se redujo del 43% al 30%. Para tanto, concurrió especialmente la consistente elevación del poder de compra del salario mínimo legalmente establecido en Brasil, que se elevó de 146 dólares para 214 dólares entre abril de 2002 y abril 2009.

No obstante esas conquistas, el Estado brasileño reconoce que persisten innegables violaciones de derechos, dados los espacios relativamente cortos de vida democrática, frente a los siglos de colonización, seguida de un sistema excluyente de dominio político y económico ejercidos por elites comprometidas con el latifundio.

Dos elementos dramáticos de violación secular de los derechos humanos en nuestra formación histórica imprimieron marcas que aún se hacen presentes en el cotidiano brasileño, como pesada herencia. Lo primero fue el genocidio indígena, que exterminó una población amerindia, estimada en cinco millones en el año 1500, reduciéndola a 250 mil cuando de la promulgación de la Constitución Federal de 1988. Lo segundo fue el trabajo esclavo introducido a hierro y fuego por el

colonizador europeo, que tuvo efectos perversos y duraderos en la sociedad brasileña.

Como correctamente apuntado por este Comité en 2003, Brasil padece de graves desigualdades regionales. Para corregir ese cuadro, diversas políticas públicas y mecanismos inductores han sido tentados desde la redemocratización.

El presidente Lula recién lanzó los compromisos “Más Nordeste por la Ciudadanía” y “Más Amazonía por la Ciudadanía”, con el objetivo de reducir las desigualdades regionales a partir de un pacto federativo entre los gobiernos federal, estaduais y municipales de las localidades con más grave exclusión social en nuestro país. El foco de ese compromiso es la reducción de la mortalidad infantil, la reducción del analfabetismo, la ampliación del incentivo a la

agricultura familiar y la erradicación del subregistro civil de nacimiento.

Señor Presidente,

Por ocasión de la celebración de los 60 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos, Brasil promovió en 2008 un expresivo conjunto de eventos. La 11ª Conferencia Nacional de los Derechos Humanos reunió durante cuatro días 2000 personas, siendo 1.200 delegados representando la sociedad civil y los poderes públicos, después de un amplio proceso de conferencias municipales, estatales y regionales.

Bajo el tema “Democracia, Desarrollo y Derechos Humanos: Superando las Desigualdades”, las deliberaciones de esta Conferencia componen la base, en este momento, para elaboración de lo III

Programa Nacional de los Derechos Humanos, que será lanzado oficialmente por el presidente de la República aún en 2009.

Importantes aportes para el referido Programa fueran recogidos, igualmente, de las recomendaciones hechas a Brasil por los Relatores Especiales de la ONU y por los Comités de Pactos y Convenciones Internacionales, así como de las 50 conferencias nacionales temáticas ocurridas por iniciativa del gobierno federal, desde 2003, para formular políticas en todos los temas de los derechos humanos: salud, habitación, igualdad racial, equidad de género, seguridad alimentaria, juventud, niños y adolescentes, discapacitados, personas mayores y otros segmentos más.

Cabe destacar, como ejemplos de esa movilización concentrada, la realización de la 2ª Conferencia Nacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como de la 2ª Conferencia Nacional de los Derechos de las Personas Mayores entre 2008 y 2009, debatiendo y construyendo un sistema de protección que la ONU recién reguló, en el caso de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, o empieza a debatir, como es el caso de la propuesta de construcción de un instrumento para asegurar los derechos de las personas mayores, único segmento vulnerable que todavía carece de protección específica.

También en 2008 ocurrieran en Brasil, por iniciativa del Presidente Lula, dos grandes eventos inéditos y pioneros en el ámbito nacional (y probablemente incluso en el ámbito mundial). La

1ª Conferencia Nacional de Gays, Lesbianas, Bisexuales, Trasvestidos y Transexuales fue celebrada en Brasilia, en el mes de junio resultando de ella el Plan Nacional de Promoción de la Ciudadanía y Derechos Humanos de LGBT, a ser oficialmente lanzado la próxima semana.

En aquel mismo mes el presidente de la República coordinó, en São Paulo, el seminario “Responsabilidad Social de las Empresas y Derechos Humanos”, encuentro que reunió 253 presidentes de las más grandes empresas del país y en cuál fue firmado un término de compromiso donde consta el apoyo a la políticas de promoción y defensa de los derechos de niños y adolescentes; inclusión, accesibilidad y empleo de personas con discapacidad; promoción de la equidad de género en las empresas; promoción de la igualdad racial;

y comprometimiento con las acciones hacia la erradicación del trabajo esclavo.

Entre el 25 y 28 de noviembre de 2008, Brasil organizó en Rio de Janeiro el 3° Congreso Mundial de Enfrentamiento de la Explotación Sexual de Niños y Adolescentes, con la presencia de 137 gobiernos, 3.145 participantes y 400 adolescentes de 170 países. Ha sido el más grande evento ya realizado en el mundo para hacer frente y erradicar esa forma intolerable de violación de derechos humanos que todavía cubre de infamia importantes áreas de nuestro planeta.

En 2009, establecemos como prioridad de las prioridades, desarrollar un amplio programa sobre la Educación en Derechos Humanos, ruta más estratégica para construir en el país una cultura de paz y respecto a la diversidad y pluralidad.

En el contexto de las relaciones internacionales, Brasil ha actuado con persistencia, en conjunto con sus países hermanos del Mercosur, en la consolidación de un sistema permanente de intercambio, cooperación y formulación conjunta de políticas públicas hacia la protección de los derechos humanos. Hubo en los últimos cinco años 15 reuniones regulares entre los diez países de la América del Sur.

En esas reuniones, se busca también fortalecer la actuación integrada junto a los sistemas de protección de los derechos humanos de la OEA y de la ONU. Resultado importante de esa articulación regional fue logrado cuando el mismo Consejo aprobó la propuesta brasileña de Resolución sobre Metas Voluntarias en Derechos Humanos, formalmente anunciada en 13 de

diciembre pasado, en la sesión solemne de conmemoración de los 60 años de la Declaración Universal. En el mismo sentido, Brasil tomó la iniciativa de convocar la Sesión Especial del Consejo de Derechos Humanos sobre el Impacto de la Crisis Económica y Financiera Global sobre la Realización y el Efectivo Desfrute de los Derechos Humanos, en febrero pasado.

Entusiasta de la inauguración del Mecanismo de Examen Periódico Universal, que el Consejo de Derechos Humanos de la ONU introdujo en 2008, Brasil estuvo entre los primeros países revisados y dedicó especial atención al amplio y transparente proceso de consultas junto a la sociedad civil en la preparación de su informe, que ha producido lecciones valiosas al país y franco reconocimiento por las autoridades del propio Consejo.

Señor Presidente,

El Gobierno Brasileño comparte la opinión expresada por los distintos organismos de la sociedad civil de que hay mucho todavía por avanzarse para que se asegure la plena observancia de los derechos económicos, sociales y culturales en el país. Reconocemos que la positivación de los derechos y la formulación de políticas públicas no resultan automáticamente en concretización de una realidad más justa, donde vigore una cultura de paz y de respeto pleno a la dignidad de la persona humana.

Es con ese espíritu que recibemos las manifestaciones, muchas veces discordantes, de la sociedad civil acreditada junto a este Comité. Reconocemos su legitimidad, dado el papel

intrínseco a sus representaciones, que es el de fiscalizar, criticar y monitorear el Estado, contribuyendo así para el perfeccionamiento permanente de la democracia. Por lo tanto, muchas de las denuncias hechas sobre la violencia en Brasil y sobre la criminalización de los movimientos sociales son de las más relevantes y inducen los poderes públicos a tomar actitudes correctivas.

País de paradojas, Brasil combina un fuerte impulso de democratización con la pesada herencia de violencias de la esclavitud, de la eliminación de indígenas y del largo ciclo en el cuál el latifundio actuó como verdadero Estado despótico en el área rural brasileña. En contraposición, exhibe hoy una economía emergente y ocupa lugar destacado en la

producción de alimentos y en la viabilización de recursos energéticos renovables.

El presidente brasileño es reconocido mundialmente como un líder determinado a fortalecer el combate al hambre y a la pobreza en todo el planeta. Brasil es un país, por lo tanto, que busca rescatar una gigantesca deuda social histórica y consolidar su democratización reciente. Algunos pasos aún pueden significar errores o parecer insuficientes. Pero estamos seguros de que seguimos por el camino de la justicia, de la igualdad y de la libertad.